EL SIGLO

Montevideo—Sábado 16 de Julio de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,995

ALMANAQUE

Hoy sábado 16 de Julio, Nuestra Señora del Carmen. El triunfo de la Santa Cruz. Sol sale 7 horas 5 minutos, pónese 5 horas 6 minutos; cuarto creciente el 19.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMPANAS Núm 51
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquese o no.

Los avisos, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Magonce y Ca. París: calle de la Grange Batelière núm. 13.

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRIPCION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1,00
Por seis meses	» 5,50
Por un año	» 10,00
Exterior por un mes	» 1,50
Idem por año	» 15,00
Número del día	» 0,05
Número atrasado	» 0,20

SUSCRIPCION A EL SIGLO Y LA NACION

Por un mes	$ 1,50
Por trimestre	» 4,00
Por semestre	» 8,00
Por un año	» 15,00
Exterior por un mes	» 2,00
Idem por año	» 20,00

Suscripción unida á los dos diarios, con opción á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15,00.

EL SIGLO

LA PAZ Y LA GUERRA

SIN NOVEDAD

[illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

Cuerpo Legislativo

CAMPAÑA DEL PERIODO ORDINARIO

Mensaje del Poder Ejecutivo

INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE

[illegible]

El Presidente de paseo

[illegible]

Los prisioneros revolucionarios

A LA ISLA DE FLORES

Ayer fueron conducidos á la Isla de Flores tres revolucionarios más que fueron heridos y que han sido dados de alta en el Hospital de Caridad.

Son Manuel Isidro Pérez, Florentino Sequeira y Juan Martínez.

Al capitán revolucionario Alfredo Fernández que se había asilado en la legación argentina, con fecha de ayer el gobierno resolvió concederle indulto.

El señor Fernández quedó en situación de poder abandonar el país si así lo desea.

CONGRESO GANADERO

TRABAJOS PRACTICOS

NUEVAS ADHESIONES

Continúa el Congreso Ganadero en su asidua labor en defensa de la ganadería nacional tan hondamente lesionada por la actual contienda civil.—En estos últimos días ha obtenido del Superior Gobierno, resoluciones favorables sobre casos prácticos que ocurren diariamente en la campaña con referencia á exenciones del servicio militar, cuerpadas, suministros, policías rurales y otros puntos de gran interés.

***

Departamento del Salto.—Señor doctor Cipriano de F. Mascarenhas, presidente ad-hoc del Congreso Ganadero.—Montevideo.—Enviamos al Congreso Ganadero nuestra adhesión á su sincera y patriótica actitud asumida en defensa de los sagrados derechos de los hacendados. Acepte nuestras protestas de elevada estima.—Gregorio M. de Bittencourt, João Francisco Fros, Francisco L. Osorio, Manuel D. Coelho, Antonio M. de Bittencourt, Zeilo C. Albistur, Francisco da Silva Motta, Juvenal Pereira, Martín Herrada, Mauricio F. de Coelho, Alfonso Engrill, Viuda María Luisa Pereira, Josefina P. de Argos, Urbano Pereira, Francisco Goes, Tomás C. Pereira, Alejandro D'Oliveira Farias, Eloy P. da Silva, Antonio Vieira de Souza, María J. Vieira de Pérez, Miguel A. Oliveira.

DE PAYSANDÚ

Descarrilamiento de un tren.—El puente del Chingolo.—Perjuicios considerables.—Marcha de la viruela.—Revisación de impuestos.—Un indulto.

Paysandú, Julio 12. Anteanoche, no se sabe quién, hizo explotar cartuchos de dinamita sobre el puente del Chingolo, distante 17 kilómetros de esta ciudad, con objeto de inutilizarlo para el pasaje de trenes.

Los desperfectos causados por la explosión no fueron de mayor importancia en el puente, pero la vía quedó ahora, tan deficiente para producir una catástrofe si en la misma noche hubiera circulado por allí un tren.

No sucedió esa noche, pero al día siguiente á las 9 y media de la mañana se produjo el descarrilamiento del tren que regresaba del Salto, después de llevar el Tro de GG. NN.

El maquinista se dió cuenta cuando ya no podía evitar el accidente. Y el descarrilamiento se produjo, saltando los vagones de la vía.

La locomotora quedó con sus ruedas enterradas en tierra, y los vagones en la violencia del choque que dieron casi destrozados, unos encima de los otros.

Felizmente el maquinista y su ayudante resultaron ilesos, pero no de [illegible] [illegible] [illegible]

JOSE GUERRA

CIRUJANO-DENTISTA

COLONIA 111

ENTRE CONVENCIÓN Y ARAPEY

Consultas de 9 á 5 p. m.

1033 jn 23-p.m.

ROMA, 15—En la ciudad de la cual se confirma que la reina Elena dará á luz en el palacio de Rocccolo.

ROMA, 15—Comunican de Nápoles que se celebrará en aquella ciudad un gran banquete en honor del primer ministro, honorable Giolitti.

ROMA, 15—Asegurase que la policía efectuó ciertas pesquisas por del espionaje de un joven Shapiro del ejército. Ernesto.

ROMA, 15—Se ha suicidado en la capital un oficial que se encontraba en un momento á la mendicidad.

ROMA, 15—El ex-diputado Gaudio ha sido nombrado director del periódico Giornale d'Italia.

El ex-diputado Pedro Lanzara ha sido nombrado director de la Revista Napolitana.

Asegurase que la Princesa Mafalda se casará con el Príncipe Alfonso de Borbón.

Se dice que el Príncipe Tomás de Génova se casará con Víctor Manuel III.

CATANIA, 15—Se ha producido en la noche del miércoles ordinario terremoto en la provincia de Ragusa.

LONDRES, 15—El Lloyd informa que el vapor Victor Manuel III encontrado en la costa de Sicilia.

LONDRES, 15—El Lloyd informa que el vapor Regina, recientemente.

El vapor Manchester ha chocado con el vapor Ulsterman.

Esta noticia ha sido recibida en Liverpool.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 15—El general de Kropotkin, ex-gobernador de Kiev, ha sido nombrado ministro de Estado.

Entre los nombrados figuran los Ministros de Hacienda, Interior y otros altos funcionarios.

Se dice que el Príncipe Lobanoff ha sido nombrado ministro de Relaciones Exteriores.

Estados Unidos

CHICAGO, 15—Se ha producido en los talleres de la Compañía de Ferrocarriles que ocasionó la muerte de cincuenta y ocho personas.

Se dice que el Gobierno de Chicago, en vista de que los obreros piden la jornada de ocho horas, ha decidido no permitir que los obreros trabajen más de ocho horas.

Se dice que el Gobierno de Chicago, en vista de que los obreros piden la jornada de ocho horas, ha decidido no permitir que los obreros trabajen más de ocho horas.

Ejecutivo, dirigiéndose para el establecimiento — Pires — Alcaraz — Gómez — Augusto Dupont, Secretario.

CORREO DE MADRID

(ÚLTIMAS FECHAS)

Mujeres españolas y americanas

Madrid, 10 de Junio.—Con el fin de relacionar entre sí las mujeres españolas que distinguen y relacionar las mujeres españolas con las americanas, se ha fundado en la capital de España una sociedad de mujeres, cuyo objeto es la mutualidad internacional, pudiendo ser socias.

JUDICIALES

Causa de Mateo Mesa

Verdejo y sentencia pronunciada en la causa de Mateo Mesa y demás.

Verdejo—Primero: Que está probado que el 7 de Octubre del año pasado, en la costa del Talla, departamento de Gualeguay, fué muerto el Brigadier Pedro Lagarde, cuando se dirigía á su estancia.

Segundo: Que está probado que Mateo Mesa en la fecha indicada salió de la casa de don Víctor Lunardi, donde estaba trabajando, y se dirigió á la casa de don Antonio Lagarde, en cuyo trayecto, después de haber dado el asesinato del Brigadier, se dirigió á la casa de don Víctor Lunardi, donde se ocultó.

Tercero y último: Que está probado que el procesado ha procedido con dolo premeditado y alevosía.

Y le firman de que certifico.—Fernández.—Ante mí: Eduardo Alvarez, discípulo en la propiedad.—Gumaro, de 20 años de edad, de profesión—Miguel Blas, discípulo en la propiedad.—José S. Trelles, discípulo en la propiedad.—Lisardo S. Batil.—Francisco D. Lamas.—Pedro Ferrer.—J. Cuesta.

Se hace saber a quienes Vieta en juicio ejecutivo—El Inspector que en la ciudad de Mateo Mesa por ante—Que Ricardo Ibarra, Secretario, Ejecutivo, Ejecutivo, Ejecutivo.

Indicador profesional

A COSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros) Agrimensores. Han abierto su estudio de Arquitectura y Ingenieros de Construcción en la calle Arapey 1097 D 1 jnu

ANTONIO CARVALHO LEITE—Ingeniero Agrimensor. Calle Ramón Alvez núm. 77.

A. NOEL GUERRI — Cirujano-Dentista. Arapey 114, capital Colonia.

MARIA BUSTAMANTE

(Q. E. P. D)

Falleció ayer 15 de Julio de 1904

Calle 18 de Agosto núm. 1 (Cerro). Sus parientes, Antonio Bustamante, Antonio y sus hijos, Antonio, Ramón y Antonio, Cándido y sobrinos, Ramón y Antonio, Cándido y sobrinos, Ramón y Antonio, Cándido y sobrinos

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN

EL ANTICUARIO

CALLE 18 DE JULIO, N.º 73

Precio: 10 centésimos

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Fernández y Cía.

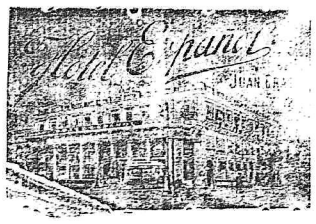

CALLE SARANDI 339--JUNCAL Y BACACAY

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

Banco de Londres y Río de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, TACUAREMBO, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000 $ 4.700.000
Idem suscrito	» 1.000.000 » 2.350.000
Idem realizado	» 425.000 » 1.000.000
Fondo de reserva	» 425.000 » 1.000.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA Y TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde la fecha y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Sobre depósito en cuenta corriente. Nil

ABONA	A retirar con 20 días de aviso por cantidad convencional	1 %
	por 4 meses fijos	1 ½ »
	por 8 meses fijos	2 »
CORRA: Descubierto en cuenta corriente		

Descuentos: convencional.

Montevideo, Julio 1.º de 1904.

C. J. NUTTALL, Gerente.

811 m.

Banco de la República O. del Uruguay

FORMADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Ernestino, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos Nico Perez y Gualeguay.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 3.189.346,61
Fondo de reserva	» 189.346,94
Fondo de previsión	» 130.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encontrándose de vencimiento en importe el punto que en la designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á cte.	2 %
En depósito á plazo fijo — 2 meses (según cantidad)	2 ½ »
En depósito á plazo fijo — 3 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	convenciones
En Caja de Ahorro	convenciones

CORRA

Por descubierto en cuenta corriente, 6 % anual

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.000.000
Realizado . . . . . $ 1.000.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Marcos Paysse.
Vicepresidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Don J. A. Crespo Brandis.
Vocales: Don Vicente Gallino, Don Diego Mac-Laughlin, Don Vicente Chiesa.
Inspector-Gerente: D. Alejandro Isola.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Cía., Ltd. C. M. Kleinwort y Sons — A. Schröder y Cía. Seiler Hankersen.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais — Comptoir National D'Escompte — Banque de Bruxelles.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz e hijos — Crédit Lyonnais — Garcia Calderón y Cía. Robinson de Jaúl Pastor.
ITALIA: Banca Nazionale Banco Commerciale Italiano — Credito Italiano — B. Marelli & Figli — J. Kern, & Co. J. de Fernez & Cía.
AUSTRIA: J. H. De Bary — Anglo Austrian Bank — Crédito por Comercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque d'Outre & Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Madrid.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina — Banco de Italia y Río de la Plata — Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil — Banco Nacional do Commercio.
Bahia: Banco de Bahia — London Brazilian Bank L.
Pernambuco: Banco de Pernambuco — Perera Carneiro y Cía. — London Brazilian Bank L.
PARA: Banco Commercial do Para.
San Paulo: Banco Commercial de San Paulo — Banco Nacional do San Paulo.
Porto Alegre: Rio Grande y Pelotas — Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español de Santiago.
URUGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magrath y Cía.
PAYSANDU: Juan Chapolay.
BALTIMORE: B. y N. Soland.
MONTEVIDEO: Luis B. Montilla.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas importantes y hace descuentos por cuenta propia y de terceros sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Suiza, Francia, Alemania, Bélgica, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y efectúa en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

TASA VIGENTE DESDE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

CAJA DE AHORROS	
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	2 % anual
Sobre depósitos á 3 meses	3 »
Idem idem á 6 meses	4 »

PAGA	
Sobre depósito en cuenta corriente á la vista	1 % anual
Idem retirar con 30 días de aviso	2 »
Idem á plazo fijo de 3 meses	3 »
Idem idem 6 meses	4 »
Idem idem 12 meses	5 »

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, consultar.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Río de la Plata, de igual modo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 1 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los cupones de 19 á 21 se pagan á partir de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

120 ab 1 e perm. DIRECTOR-GERENTE.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1862

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 225.000	» 1.057.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre próximo nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente | mil.
Idem á 7 días de aviso . . . 1 % anual
Idem á 30 Idem . . . 2 »
Idem á 60 Idem . . . 4 »
Idem á 3 meses fijos . . . 4 »
Idem á 6 Idem . . . 5 »
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta . . . 3 »

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

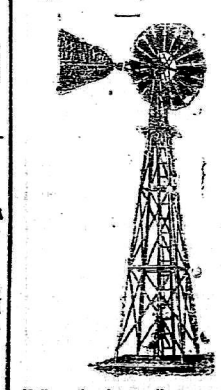

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídanse precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua.

Hacemos de acero galvanizado.
Estos molinos son espléndidos. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Avenida, Nueva York y Yí

Dique Cibils y Jackson

SOCIEDAD EN COMANDITA

Convocatoria

Convocados á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 19.º de los Estatutos sociales, tendrá lugar en el local de la Administración (calle 25 de Mayo 268), el día 16 del corriente mes, á las 3.30 de la tarde.

Montevideo, Julio 5 de 1904.

Eugenio Rousseau, administrador.

1142 jl 7 v jl 16

Luz Eléctrica

AVISO

Por el presente aviso se hace saber á los interesados que queda aplazada la apertura de propuestas para la adquisición de combustible para el día 20 del mes de la fecha, á las 10 a. m.

Montevideo, Julio 16. de 1904.

La Gerencia.

1144 jl 2 v jl 19

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los estatutos, tendrá lugar el 20 del actual á las 4 1/2 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la comisión de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 12 del corriente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos.

Montevideo, 6 de Julio de 1904.

1176 jl 7 v jl 20

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca á asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Banco el día 20 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio ppdo., considerar las cuentas de dicho ejercicio y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el 19 del corriente.

Montevideo, Julio 16. de 1904.

El secretario.

1113 jl 2 v jl 20

Avisos marítimos

COMPAÑIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Río de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Río Grande.

Vapor brasilero

DESTERRO

Sale el 15 á las 5 a. m. con destino á Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Sale el 1.º de Agosto á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asunción, Villa Concepción, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.

GUILLERMO SILVEIRA, Agente.

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante: PAYAN

Saldrá el 9 del corriente para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Genova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante: HELENI

Saldrá el 16 del corriente para Islas Canarias, Dakar, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Montevideo y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Alsacia», 4.500 toneladas y 3.000 caballos; «Francia», 4.268 t. y 2.800 H. «Italia», 4.191 t. y 2.800 H. «Provence», 4.241 t. y 2.800 H. «Europa», 4.218 t. y 2.800 H. «Europa», 4.218 t. y 2.800 H. «Aquitania», 3.876 t. y 2.000 H. «Les Alpes», 4.243 t. y 2.800 H. «Les Andes», 4.243 t. y 2.800 H. «Rio de Janeiro», 2.800 H. «Argentine», 2.800 H. y 1.200 H.

En caso de convenirles los precios de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de ramal, de 10 % y vueltas, ofreciendo una rebaja de 10 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa remitan aquí el importe contra una carta de crédito y en caso de anular sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben cargas encomiendas y valores á flete para los puertos arriba indicados.

Para formalidades, dirigirse á su consignatario Calle Sarandí 78 a y 76 a.

Bernabó, Martín y Cía.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Cía)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

REINA MARIA CRISTINA

Saldrá el 9 de Agosto de 1904

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Gibraltar, Nápoles, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para la puerta arriba expresada.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, dirigirse á los Agentes.

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 144 — SEGUNDA SARALEGUI

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

SANTOS
RIO JANEIRO
BAHIA
Y BURDEOS.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubattino

SICILIA

UMBRIA

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Città di Milano

SAVOIA

Los buques de esta y otra sociedad alternan en los Consignatarios: P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras 14.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Líneas: Líneas de vapores entre Liverpool: Río de la Plata y Valparaíso

Conexión mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA OROPESA (DE DOS HELICES)

Capitán LINDSAY HAY

Para Río Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

OROYA

Capitán MASSEY R. N. R.

Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO OROYA

Capitán H. W. HAYES

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

VICTORIA

Capitán J. RICHARDS

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil é Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesión se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Liverpool, en unión con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Liverpool y Adelaida, Gijón, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

El vapor **ORCANA** saldrá de este puerto el día 27 de Julio y recibirá **carga y pasajeros** para los puertos de **Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Callao** y demás puertos del Pacífico.

Se expide billetes de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores. Por pasajes, fletes y demás pormenores dirigirse, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — San Lorenzo núm. 1150
Santos, San Paulo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

---

INVESTIGACIONES POR NICOLAS MIMANOVICH

Administración en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con transbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Paraná y Pavo.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Río Uruguay.

El Paraguay sale los lunes, no tocando en puertos argentinos y tres escalas en Santa Ana y Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores.

Olimpo, Saturno, San Martín, Colombia, Montevideo, Asunción.

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-p.m.

Oficiales

Dirección de Obras Municipales

Montevideo, Julio 11 de 1904.

Esta Dirección convoca á licitación pública por segundo vez para la construcción de ocho pesetas para la venta de pescado en el Mercado Central.

Los interesados podrán consultar en secretaría el plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones de esa obra.

Las propuestas se recibirán el día 20 del corriente á las 4 p. m. y se abrirán enseguida en presencia de los licitadores. Deberán acompañarse con la cantidad de veinte pesos ($ 20.00) para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Wirsen, secretario.

1200 jl 12 v jl 20

Dirección de Salubridad

LICITACION

Por segunda vez se hace saber á los interesados, que el día sábado 16, del corriente, á las 11 1/2 de la mañana, se efectuará en la Secretaría de la Dirección la licitación á la baja para la venta del cerrilerol de las chiqueriras del Corralón Municipal y el barrido que recogen los carros chicos.

El pliego de condiciones puede consultarse en Secretaría (calle 25 de Mayo esquina Cámaras), todos los días, de 9 a. m. á 6 p. m.

1228 jl 15 v jl 16 — El Secretario.

Dirección de Cementerios

Enrique Pouey, propietario del sepulcro núm. 14 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la petición para que los que se consideren con derechos deduzcan la acción correspondiente ante esta repartición dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha.

Si no hay oposición se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Junio 7 de 1904.

958 jn 8 v st 8 — La Dirección.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 20 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Marzo ppdo., correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas á sea la lista:

Jefes y oficiales en reemplazo.
Ley 7 de Setiembre de 1876.

Montevideo, Julio 12 de 1904.

1207 jl 13 v jl 20 — La Gerencia.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

AVISO DE POLICIA

Por la presente se llama á propuestas para la confección de 67 trajes para el personal de bomberos, compuesto de casaquilla y pantalón, debiendo ser la forma de la primera igual á la muestra que como modelo se encontrará en la oficina central de esta Jefatura y el paño igual también á la muestra que se pondrá de manifiesto en la expresada oficina.

Los proponentes acompañarán á su propuesta como garantía la suma de $ 100 y las que serán abiertas en el día 12 del corriente á las 1 p. m. en el despacho del señor Jefe Político y de Policía, siendo aceptada la que mejor convenga á los intereses de la repartición é rechazadas todas si así no conviniere.

Montevideo, Julio 5 de 1904.

P. A.—José Bonas, Oficial 1.º

1161 jl 6 v jl 15

Dirección de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumación de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

Los restos disponibles están comprendidos entre los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término de sepultura y días los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Abril 21 de 1904.

633 ab 13 v jn 19 — La Dirección.

Dirección G. de Impuestos Directos

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

[illegible]

Oficina de Crédito Público

Empréstito Extraordinario

[illegible]

Dirección de Cementerios

Don Martín Navarro, propietario de sepulcro 257 del 1.er cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la petición para que los que se consideren con derechos deduzcan ante esta repartición dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

Si no hay oposición se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 29 de 1904.

La Dirección.

Judiciales

[illegible]

AVISO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alcides C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Miguel V. Martínez, y se cita y emplaza por edictos que se publicarán en el Diario Oficial y Diario del Plata, á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado, para que dentro del término de 20 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1167 jl 6 v jl 16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Crimen de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el día 24 del corriente mes, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, se va á proceder, con asistencia del alguacil y secretario del Juzgado, á la venta en remate público, de una finca de altos situada en esta ciudad, con frente al Oeste sobre la calle Madrid, por donde tiene los números 42 y 44, compuesto de dos fracciones de terreno, que en conjunto miden 6 metros 871 milímetros de frente á dicha calle y fondo al Este, encerrando una superficie de 252 metros 64 decímetros cuadrados, poco más ó menos, lindando por el Norte con don Juan María Perez; por el Este con don Manuel Pombo, y por el Sur con don Santiago Villegas. Se previene que dicho inmueble está afectado por la ejecución de Contribución Directa en la cantidad de $000 $ y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicho avalúo (6 sean $ 5.532 $ 31 centésimos, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, en efectivo el 10 por ciento á los efectos del artículo 519 del Código de P. Civil. Se manda verificar en los días de costumbre, de 2 á 4 de la tarde, en el Diario Oficial y Diario del Plata. Se previene que también se ha dado al inmueble en cuestión, en la misma fecha, en remate público.

Por más datos, á mi escritorio, Sarandí 291, de 1 á 3 p. m. — Montevideo, Julio 7 de 1904.—Anterior R. Pereira, escribano público.

Por más datos, á mi escritorio, Sarandí 291, de 1 á 3 p. m. — Montevideo, Julio 7 de 1904.—Anterior R. Pereira, escribano público.

1142 jl 8 v ag 4

AVISO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Palomeque, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Chías y se cita y emplaza por edictos que se publicarán en el Diario Oficial y Diario del Plata, á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado, para que dentro del término de 20 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 28 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1125 jl 8 v jl 18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis Mantero, se convoca en general á los acreedores del concurso formado al comerciante del distrito de Fernando, don Lorenzo Alonso, para la reunión que se verificará en la sala de este Juzgado, calle San José núm. 194, el día 15 de Julio próximo á las 10 a. m., con el objeto de conferir facultades especiales al abogado que se designe para iniciar juicio de nulidad de una hipoteca otorgada por el fallido, como también resolver la forma en que serán satisfechos los honorarios de aquel.—Previniéndose á los acreedores ausentes que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran á la Junta.—Mercedes, Junio 13 de 1904.—Eduardo Perez Olave, escribano.

1052 jn 21 v jl 15

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de 3.er Turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Acosta y Lara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes financieros para que dentro del término de 20 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1167 jl 6 v jl 16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.er Turno, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Aquiles S. Gallo, queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa, debiéndose así mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra, habiéndose fijado el término de treinta días dentro del cual deberán todos los acreedores, á excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico los justificativos de sus créditos.—Colonia, Junio 22 de 1904.—Ramon Barbel, escribano público.

1177 jl 1 v jl 17

AVISO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Leandro y don José Larrieu, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado, con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 25 de 1904.—Eduardo G. Gutierrez, Escribano Actuario.

1142 jl 8 v ag 4

AVISO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Palomeque, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Chías y se cita y emplaza por edictos que se publicarán en el Diario Oficial y Diario del Plata, á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado, para que dentro del término de 20 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 28 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1125 jl 8 v jl 18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 3.er Turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Acosta y Lara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes financieros para que dentro del término de 20 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1167 jl 6 v jl 16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.er Turno, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Aquiles S. Gallo, queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa, debiéndose así mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, habiéndose fijado el término de treinta días dentro del cual deberán todos los acreedores, á excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico los justificativos de sus créditos.—Colonia, Junio 22 de 1904.—Ramon Barbel, escribano público.

1177 jl 1 v jl 17

AVISO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Leandro y don José Larrieu, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado, con los justificativos del caso á deducir sus acciones dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 25 de 1904.—Eduardo G. Gutierrez, Escribano Actuario.

1142 jl 8 v ag 4

AVISO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Palomeque, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Chías y se cita y emplaza por edictos que se publicarán en el Diario Oficial y Diario del Plata, á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado, para que dentro del término de 20 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 28 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1125 jl 8 v jl 18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 3.er Turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Acosta y Lara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes financieros para que dentro del término de 20 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 23 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

[illegible]

EXHIBICION—El sábado de 3 á m. á 10 p. m.

1124 jl 14

Cárlos D. Durán

Por intermedio de [illegible] han estado existentes en el local núm. 175, calle de Julio núm. 175, entre Bauzá y Río Negro.—Venta por lo que del [illegible] lote.

El MIERCOLES 20 del corriente mes de Julio á las 3 y media en punto de la mañana, procederé á la venta en remate público, de diversos artículos de construcción, así como del armazón completo para un galpón de 11 metros de medio por 20 de largo y 5 metros de altura, con 8 soportes de esquinas, [illegible] también 20 vigas [illegible] pino de 6 p. por 8, con 5 cabriadas [illegible] madera, [illegible] hierro y tejidos correspondientes, otro armazón se venderá en un lote.—Igualmente se venderán 200 chapas de zinc en buen estado, de 6 á 9 pies de largo, tirantes pino [illegible] de 3 por 8 y otras medidas; puertas á tablero y vidrieras con su marco; 200 tirantes madera dura de 4 y 5 metros de largo; cañerías para gas y aguas corrientes; [illegible], rejas, escaleras pino [illegible], cantidad de tablas para pisos, puertas de calle, para cancel y vidrieras para frente; cantidad de vino, lino, [illegible], pregón para fundar; [illegible] y otros artículos que estarán á la vista.

Recomiendo el armazón para galpón y los otros artículos que han sido secuestrados por morosidad. Los [illegible] podrán verse el día antes del remate.

La entrega se hará enseguida. 1125 jl 13

Montes y Aguerre

Del buen almacen de comestibles y bebidas, calle Pampa núm. 148, esquina Panamá, á dos cuadras de la plaza General Flores (Arauda).

El SABADO 16 del corriente á la una en punto de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los existencias de este almacen, y cuyo detalle es el siguiente:

Armazones, mostrador del almacen, id. del despacho de bebidas con chapa de zinc y pirámide, mesas, bancos, vidriera, balanza, potente aparato para bebidas entre las cuales hay muchas extranjeras, como ser cognac, oporto, vermouth, anis, chartreuse, Kerman, ajenjo, pernod, licores, lozas, cristalería, porcelana, cuidentes, vidrios, aceite, velas, azúcar, arroz, jabones finos, varios cascos de vino seco, de mesa y del país.

También se vende la patente del negocio, que es de este año.

Todo comprador dará seña. Mas datos, á nuestra casada remates, Zabala 126, entre 25 de Mayo y Rincón.

1205 jl 13

Montes y Aguerre

Gran remate de libros. — Espléndida biblioteca, compuesta de obras de primer orden, bajosamente encuadernadas, de literatura, historia, ciencias, viajes, artes, industrias, novelas, diccionarios, revistas, etc., etc.—En nuestra casa de remates, calle Zabala 126, entre 25 de Mayo y Rincón.

El SABADO 16 del corriente á las 8 en punto de la noche, remataremos á la mas alta postura, todos los libros ilibros, en su mayor parte nuevos, sin uso, que forman parte de una notable biblioteca, compuesta de obras bajosamente encuadernadas, entre las cuales hay Historia Universal de César Cantú, Historia de Roma por Sabatier, Historia de los Romanos, Nacional por Bauzá, M. Tabaré, bajosamente encuadernado, por Zorrilla de San Martín; [illegible] de Gonzalez, por Zeeda y Vila y Gonzalez. Completan [illegible] cantidad de novelas bajosamente encuadernadas por Zola, Dumas, V. Hugo, Pereda, [illegible] Gomez Carrillo, Chateaubriand, [illegible] Pablo Rabin, Pompeyo [illegible] Pérez Galdós, [illegible] Quevedo.

Por más datos, á mi escritorio, Sarandí 291, de 1 á 3 p. m. — Montevideo, Julio 7 de 1904.—Anterior R. Pereira, escribano público.

1142 jl 8

Manuel B. Comesaña

Eduardo Casaravilla

Antonio S. Zavalía

Alberto Salvagno y Cía.

J. Carames y Cía.

Leudelino Vazquez (hijo)

Mendoza Garibay

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y CON BASE MUY BODICA

El DOMINGO 24 de Julio á las 2 de la tarde, en la casa núm. 14 de la calle Tejedores y Tejedores, Calle Manu